Municipalidad de Emboscada
Gobierno Democrático Municipal "Puertas Abiertas"
Colón y P. Prieto – Tel.:+595529-20025
mail: muniemboscada@hotmail.com

INFORME DE EVALUACION Nº 08/2019 Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

Señor Silvio Andrés Peña Saldívar
Intendente Municipal de Emboscada.
Presente

El Comité de Evaluación de la Municipalidad de Emboscada, integrado por la Sra. Rufina Britez – Responsable de U.O.C.; y la C.P. Milva Fabiola Martínez Ramírez – Asesora de U.O.C., en cumplimiento con el Art. 11 del Decreto Reglamentario N° 21909/03, se dirige a Usted con el fin de informarle acerca de la Evaluación de las Ofertas presentadas en el marco del Llamado **CD N° 07/2019** con **ID N° 365.235** para la ejecución del proyecto **"CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO - BARRIO KARAVI"**

Dicho Informe está basado en las ofertas presentadas en la apertura de sobres que fue realizada el día 13 de Mayo del corriente año a las 10:00 Hs en la sede de la Institución Municipal conforme consta en Acta, el cual forma parte del presente informe.

La Licitación corresponde a una Contratación directa según reza en el Art. 16 Inciso c) de la Ley N° 2051/2003 de Contrataciones Públicas y se lleva a cabo con la cantidad de dos oferentes bajo responsabilidad de la máxima Autoridad.

Las empresas participantes son:

Nº	NOMBRE DE LAS EMPRESAS	RUC Nº	MONTO DE SU OFERTA
1	DEPOSITO DE MATERIALES TIO ALE	3719679-0	GS. 147.605.679
2	OPTACIANO GOMEZ	296918-1	GS. 113.656.670

Seguidamente se procede a la verificación de la presentación y análisis de los **DOCUMENTOS SUSTANCIALES** presentados por los oferentes, conforme al siguiente detalle:

VERIFICACION DE PRESENTACION DE DOCUMENTOS SUSTANCIALES SOLICITADOS.

		DEPOSITO DE MATERIALES TIO ALE	OPTACIANO GOMEZ
Nº	**DOCUMENTOS**	**CUMPLE /NO CUMPLE CON LA PRESENTACIÓN**	**CUMPLE /NO CUMPLE CON LA PRESENTACIÓN**
1	**Formulario de Oferta**	CUMPLE	CUMPLE
2	**Garantía de Mantenimiento de Oferta**	CUMPLE	CUMPLE
3	**Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas**	CUMPLE	CUMPLE
4	**Declaración Jurada en la que se garantice que el Oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia,**	CUMPLE	CUMPLE

Rufina Augustina Brite
Encargada de U.O.C

MUNICIPALIDAD DE EMBOSCADA U.O.C.

Milva F. Martínez Ramírez
Contadora Pública
RUC: 2619534-8

	demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010		
5	**Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta**	CUMPLE	CUMPLE
6	**En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.* Persona Física**	NO APLICA	NO APLICA

Análisis de las documentaciones presentadas

Nº	REQUERIMIENTOS SUSTANCIALES.	DEPOSITO DE MATERIALES TIO ALE	OPTACIANO GOMEZ
1	**Formulario de Oferta ***	Esta debidamente firmado conforme al modelo indicado. La lista de precios fue descargada del SICP y completada y firmada de manera correcta	Esta debidamente firmado conforme al modelo indicado. La lista de precios fue descargada del SICP y completada y firmada de manera correcta.
2	**Garantía de Mantenimiento de Oferta (La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. LA MISMA DEBE SER IGUAL AL 5% DEL VALOR DE SU OFERTA. Y SU VIGENCIA DEBE SER DE 90 DÍAS.)**	Presenta por el valor de Gs. 7.400.000 con una vigencia de 93 días (contados desde las 00:00 Hs del día 13/05/2019 hasta las 24:00 hs del día 13/08/2019)	Presenta por el valor de Gs. 6.500.000 con una vigencia de 100 días (contados desde las 00:01 Hs del día 13/05/2019 hasta las 24:00 hs del día 21/08/2019)
3	**Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas**	La declaración jurada presentada corresponde al llamado de referencia y está firmada y sellada por la propietaria de la firma oferente.	La declaración jurada presentada corresponde al llamado de referencia y está firmada y sellada por el propietario de la firma oferente.
4	**Declaración Jurada en la que se garantice que el Oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al**	La declaración jurada presentada corresponde al llamado de referencia y está	La declaración jurada presentada corresponde al llamado de referencia y está

Rufina Augustina Britez
Encargada de U.O.C

MUNICIPALIDAD DE EMBOSCADA U.O.C.

Milva F. Martínez Ramírez
Contadora Pública
RUC: 2619534-8

	formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010	firmada y sellada por la propietaria de la firma oferente.	firmada y sellada por el propietario de la firma oferente.
5	**Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta**	La documentación presentada esta vigente y pertenece al oferente	La documentación presentada esta vigente y pertenece al oferente
6	**En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.* Persona Física**	No requiere porque el firmante es la propietaria de la firma	No requiere porque el firmante es el propietario de la firma

Seguidamente, se procede a la revisión aritmética de las ofertas, según se estipula en el Art.61 numeral 2 del Decreto N° 21909, que reglamenta la Ley N° 2051/2003 de Contrataciones Públicas
(VER ANEXO 1)

- En el procedimiento de revisión NO se encuentra errores aritméticos en las ofertas de las empresas.

Por lo tanto se procede a agrupar en orden numérico de menor a mayor a las ofertas presentadas, las que serán analizadas en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de calificación establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, conforme al siguiente cuadro:

ORDEN	EMPRESAS	RUC N°	MONTO DE LA OFERTA
1	OPTACIANO GOMEZ	296918-1	GS. 113.656.670
2	DEPOSITO DE MATERIALES TIO ALE	3719679-0	GS. 147.605.679

Ahora bien se procederá a verificar si las empresas cuentan con Certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional emitido por la Subsecretaria de Estado de Industria de la Dirección General de Fomento Industrial para la aplicación del margen de preferencia si correspondiese.

De dicha verificación se desprende el siguiente resultado:

OPTACIANO GOMEZ	No cuenta con los Certificados de Origen de Producto y Empleo Nacional de la totalidad de los bienes
DEPOSITO DE MATERIALES TIO ALE	No cuenta con los Certificados de Origen de Producto y Empleo Nacional de la totalidad de los bienes

Luego de todo el proceso, este comité considera verificar primeramente la empresa mejor posicionada en precios, y solamente si esta no cumple en algún requerimiento se procederá a analizar al siguiente oferente; por tanto se procede a verificar sus documentaciones formales y se verifica el faltante de algunos documentos dentro del legajo de la firma **OPTACIANO GOMEZ**, por ello en fecha 21 de Mayo del año 2019 se procede a solicitar mediante nota las documentaciones formales faltantes, a la empresa emplazándola a remitir las mismas hasta el día 22 de Mayo.
Obteniendo como resultado de dicha solicitud

1- La remisión de parte de las documentaciones solicitadas por parte de la empresa **OPTACIANO GOMEZ**., de manera personal.

Teniendo en cuenta que la firma **OPTACIANO GOMEZ** no ha remitido la totalidad de las documentaciones solicitadas, se procede a la revisión de las documentaciones formales de la firma **DEPOSITO DE MATERIALES TIO ALE**, y durante el evento este comité ha observado el faltante de algunas documentaciones formales por parte de la empresa, por lo que se procede a la solicitud de dichas documentaciones, en fecha 28 de Mayo de 2019, emplazándoles a remitir las documentaciones requeridas hasta el día 29 de Mayo del año 2019 a la firma respectiva.

Rufina Augustina Britez
Encargada de U.O.C

MUNICIPALIDAD DE EMBOSCADA U.O.C.

Milva F. Martínez Ramírez
Contadora Pública
RUC: 2619534-8

Obteniendo como resultado de dicha solicitud

- La remisión de las documentaciones solicitadas por parte de la empresa **DEPOSITO DE MATERIALES TIO ALE**., de manera personal

Por lo tanto el cotejo y verificación de los **DOCUMENTOS FORMALES** presentados por el oferente se establece de la siguiente manera:

VERIFICACION DE PRESENTACION DE DOCUMENTOS FORMALES SOLICITADOS.

		OPTACIANO GOMEZ	DEPOSITO DE MATERIALES TIO ALE
N°	DOCUMENTOS	CUMPLE /NO CUMPLE CON LA PRESENTACIÓN	CUMPLE /NO CUMPLE CON LA PRESENTACIÓN
1	Fotocopia simple de la Constancia de Inscripción en la SET - RUC	CUMPLE	CUMPLE
2	Fotocopia simple del Certificado de cumplimiento tributario vigente	CUMPLE	CUMPLE
3	Patente Municipal Comercial al día del Municipio en el cual tributa o fija su domicilio	CUMPLE	CUMPLE
4	Balances Generales de los ejercicios fiscales 2017 y 2018	CUMPLE	CUMPLE
5	Declaración Jurada del Impuesto a la Renta de los tres últimos ejercicios (2016-2017-2018). IMPRESOS DEL SISTEMA MARANGATU	CUMPLE	CUMPLE
6	Declaración Jurada de estar conforme y plenamente de acuerdo con los términos del Pliego de Bases y Condiciones y las Especificaciones Técnicas de la Obra de referencia	CUMPLE	CUMPLE
7	Curriculum Vitae, copia de cédula de Identidad, Copia del título universitario y de la patente profesional del Ingeniero y /o Arquitecto propuesto como Jefe de Obra	NO CUMPLE A CABALIDAD	CUMPLE
8	Cedula de identidad y la vida y residencia de la totalidad de los empleados que ejecutaran la obra	NO CUMPLE	CUMPLE
9	2 contratos por construcción o remodelación de empedrados del año 2017 y/o 2018	CUMPLE	CUMPLE
10	Explicación detallada de la composición del precio ofertado cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al treinta por ciento (30 %) para ofertas por debajo del precio referencial, y del veinte por ciento (20%) para ofertas que se encuentren por encima del precio referencial, preparado por la Convocante y difundido con el llamado de contratación	NO REQUIERE	NO REQUIERE
11	DECLARACION JURADA DE CONOCIMIENTO DEL SITIO DE LA OBRA EN CASO DE NO REALIZAR LA VISITA TECNICA.	CUMPLE	CUMPLE
12	Formulario sobre Información sobre el oferente	CUMPLE	CUMPLE
13	Formulario de composición de precios unitarios	NO REQUIERE	NO REQUIERE
14	Formulario de Situación Financiera	CUMPLE	CUMPLE
15	Formulario de Experiencia General en Construcción.	CUMPLE	CUMPLE
16	Formulario de Facturación Anual Media en Construcción	CUMPLE	CUMPLE
17	Formulario de Experiencia Específica en Construcción	CUMPLE	CUMPLE
18	Formulario de Listado de Personal propuesto para la obra	CUMPLE	CUMPLE
19	Formulario de Lista de Equipos, herramientas, maquinarias e implementos destinados a la	CUMPLE	CUMPLE

Rufina Augustina Britez
Encargada de U.O.C.

MUNICIPALIDAD DE EMBOSCADA U.O.C.

Milva F. Martínez Ramírez
Contadora Pública
RUC: 2619534-8

	ejecución de los trabajos		
20	Formulario de Compromisos contractuales vigentes	**CUMPLE**	**CUMPLE**
21	Declaración jurada de que los equipos mencionados en la Sección II como propiedad de la (Empresa) se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados En caso de equipos pertenecientes a terceros, adjuntar: (i) constancia donde se certifique que dicho equipo permanecerá en la obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las tareas especificadas; (ii) contrato de alquiler o leasing, o carta compromiso otorgada por el propietario de que los equipos serán cedidos en alquiler o leasing	**CUMPLE**	**CUMPLE**

Análisis de las documentaciones presentadas

1- CAPACIDAD LEGAL

REQUERIMIENTOS	DEPOSITO DE MATERIALES TIO ALE	OPTACIANO GOMEZ
Se Verificará por los medios disponibles, si el Oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública	Según lo verificado la señora Liz Balbina Cabrera Mendieta no registra dato alguno la base de datos del SINARH ni de la Secretaría de la Función Pública	Según lo verificado el Señor Optaciano Gomez no registra dato alguno la base de datos del SINARH ni de la Secretaría de la Función Pública

2- CAPACIDAD FINANCIERA

REQUERIMIENTOS	DEPOSITO DE MATERIALES TIO ALE	OPTACIANO GOMEZ
Coeficiente de Liquidez: Activo corriente / Pasivo Corriente debe ser igual o mayor a *[1]*. (Ver Anexo 2)	El coeficiente de Liquidez de la empresa es 42,3 por lo tanto se encuentra dentro del rango de lo requerido por nuestra institución.	El coeficiente de Liquidez de la empresa es 16,2 por lo tanto se encuentra dentro del rango de lo requerido por nuestra institución.
Coeficiente de Solvencia: Pasivo Total / Activo Total igual o menor a *[0,80.]*. (Ver Anexo 2)	El coeficiente de Solvencia de la empresa es 0,01 por lo tanto se encuentra dentro del rango de lo requerido por nuestra institución.	El coeficiente de Solvencia de la empresa es 0,04 por lo tanto se encuentra dentro del rango de lo requerido por nuestra institución.
El mínimo de activos líquidos y/o acceso a créditos libres de otros compromisos contractuales del adjudicatario será: *20% del monto TOTAL de la oferta del oferente.* (Ver Anexo 2) **Este mínimo de activos líquidos que constituirá el capital operativo, debe ser el resultado de la diferencia entre el Activo Corriente menos el Pasivo Corriente del Ejercicio del año 2018.** **Y Puede ser complementado con líneas de crédito otorgadas por entidades financieras**	El resultado de la Diferencia del Activo Corriente menos el Pasivo Corriente abarca el porcentaje requerido por nuestro municipio. El mismo cubre el 100 % del valor de la oferta	El resultado de la Diferencia del Activo Corriente menos el Pasivo Corriente abarca el porcentaje requerido por nuestro municipio. El mismo cubre el 100 % del valor de la oferta

3- EXPERIENCIA GENERAL EN OBRAS

Rufina Augustina Britez
Encargada de U.O.C.

MUNICIPALIDAD DE EMBOSCADA U.O.C.

Milva F. Martínez Ramírez
Contadora Pública
RUC: 2619534-8

REQUERIMIENTOS	DEPOSITO DE MATERIALES TIO ALE	OPTACIANO GOMEZ
Haber generado, durante los mejores dos (2) años de los últimos tres (3) años, en promedio un volumen anual de facturación igual o superior a *[20 % del monto total de la oferta* **(Ver Anexo 3)**	El promedio de la empresa es **Gs. 365.213.861**, por lo tanto se encuentra dentro del rango de lo requerido por nuestra institución.	El promedio de la empresa es **Gs. 2.405.518.114**, por lo tanto se encuentra dentro del rango de lo requerido por nuestra institución.

4- EXPERIENCIA ESPECIFICA EN OBRAS

REQUERIMIENTOS	DEPOSITO DE MATERIALES TIO ALE	OPTACIANO GOMEZ
Participación en calidad de contratista, integrante de un consorcio en el porcentaje de participación, o subcontratista autorizado por la Administración Contratante en al menos dos *[2]* contratos, durante el año **2018, IGUALES O SIMILARES** a las obras propuestas (***CONSTRUCCIONES Y/ O REMODELACIONES DE EMPEDRADO***	La empresa presenta copias de 2 contratos celebrados con la Municipalidad de Emboscada en el año 2018 (por la ejecución de construcción de empedrados)	La empresa presenta copias de 2 contratos. 1 contrato celebrado con la empresa ECOTIERRA AMBIENTAL S.A. y 1 contrato celebrado con SPORT BUSINESS S.R.L.(por la ejecución de construcción de empedrados)
Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados en el período 2017 y/o **2018** en las siguientes actividades clave: **CONSTRUCCIONES Y/ O REMODELACIONES DE EMPEDRADO**	La empresa presenta copias de 2 contratos celebrados con la Municipalidad de Emboscada en el año 2018 (por la ejecución de construcción de empedrados)	La empresa presenta copias de 2 contratos. 1 contrato celebrado con la empresa ECOTIERRA AMBIENTAL S.A. y 1 contrato celebrado con SPORT BUSINESS S.R.L.(por la ejecución de construcción de empedrados)

5- CAPACIDAD EN MATERIA DE PERSONAL

REQUERIMIENTOS	DEPOSITO DE MATERIALES TIO ALE	OPTACIANO GOMEZ
Demostrar que cuenta con personal debidamente calificado para desempeñar el cargo de: **JEFE DE OBRAS** con 2 (años) años de experiencia comprobable con el TITULO UNIVERSITARIO QUE LO HABILITA; el cual deberá estar en forma permanente mientras dure los trabajos. El profesional deberá presentar su patente profesional del municipio donde tributa (y podrá ser Un/a Ingeniero/a Civil o un Arquitecto/a). La experiencia está basada en obras de naturaleza y complejidad similares a las propuestas.	La empresa estipula como parte de su personal un Arquitecto con más de 3 años de experiencia. El mismo ha presentado su curriculum vitae, su copia de título universitario, su patente profesional y su copia de cedula de identidad.	La empresa estipula como parte de su personal un Arquitecto con más de 3 años de experiencia. El mismo ha presentado su curriculum vitae, su copia de título universitario, y su copia de cedula de identidad PERO NO HA PRESENTADO su patente profesional.
Se requiere la copia de cedula de identidad y la vida y residencia de la totalidad de los empleados que ejecutaran la obra (la documentación se deberá presentar al momento de la apertura de sobres o bien a solicitud de la Convocante antes de realizar la evaluación final de la oferta; **el mismo es a fin de verificar que el 70% de la totalidad de empleados propuestos sean de la localidad de Emboscada o en su defecto del departamento de Cordillera)**	La empresa ha presentado la Vida y Residencia y la copia de cedula de identidad de la totalidad de los empleados que ejecutaran la obra, por lo tanto se puede verificar que más del 70% del personal propuesto pertenece al municipio de Emboscada	La firma no ha presentado copia de cedula de identidad ni la vida y residencia de ninguno de sus personales propuestos

6- CAPACIDAD EN MATERIA DE EQUIPOS

Rufina Augustina Britez
Encargada de U.O.C.

Milva E. Martínez Ramírez
Contadora Pública
RUC: 2619534-8

Municipalidad de Emboscada
Gobierno Democrático Municipal "Puertas Abiertas"
Colón y P. Prieto – Tel.:+595529-20025
mail: muniemboscada@hotmail.com

REQUERIMIENTOS	DEPOSITO DE MATERIALES TIO ALE	OPTACIANO GOMEZ
El oferente deberá demostrar que puede disponer de los equipos esenciales en propiedad o en alquiler que a continuación se indican: 2 (dos) camionetas para traslados del personal, 1 (un) camión para acarreo de materiales, 1 (una) compactadora, carretillas, palas, plomadas, martillos, baldes, equipos auxiliares de electricidad, reflectores, botas, cascos, herramientas de mano, necesarios para la obra, y las demás maquinarias necesarias para la ejecución de la obra. Los equipos mínimos necesarios presentados por los Oferentes no deberán estar comprometidos en otras obras	La empresa ha establecido en el listado de materiales y equipos a utilizar la totalidad de los bienes mínimos requeridos para la ejecución de la obra. Los mismos están estipulados como propiedad del oferente. La empresa presenta la Declaración jurada de que los equipos mencionados en la Sección II son propiedad de la (Empresa) y que se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados	La empresa presenta la Declaración jurada de que los equipos mencionados en la Sección II son propiedad de la (Empresa) y que se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados Pero No presenta el Formulario de Lista de Equipos, herramientas, maquinarias e implementos destinados a la ejecución de los trabajos de manera correcta, (no ha completado todas las casillas del formulario).

Teniendo en cuenta que la firma **OPTACIANO GOMEZ** no ha cumplido a cabalidad con la presentación de todas las documentaciones requeridas por nuestra institución, este comité considera la descalificación de la firma.

Se concluye que, desde el punto de vista tecnico relacionado al proyecto de construcción del empedrado, la oferta de la firma **DEPOSITO DE MATERIALES TIO ALE con RUC N° 3719679-0,** presenta datos que se ajustan a los precios actuales del mercado y cumple a cabalidad con los requerimientos hechos por nuestra institución en el Pliego de Bases y Condiciones, motivo por el cual la oferta resulta confiable.

En base a lo señalado en los párrafos precedentes y teniento en cuenta los criterios establecidos en el Art. 28 de la Ley N° 2051/2003 de Contrataciones Públicas y el Artículo 63 del Decreto Reglamentario N° 21.909/03. Se recomienda adjudicar a la siguiente empresa, porque cumple con las condiciones legales, tecnicas, financieras y especificaciones técnicas y se adecua a nuestra disponibilidad presupuestaria para la ejecución de la obra, conforme se detalla a continuación:

Descripción del Llamado: "CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO - BARRIO KARAVI
Modalidad: Contratación Directa
Número del Llamado: N° 07/2019
ID N° 365.235

Empresa Adjudicada: LIZ BALBINA CABRERA MENDIETA CONSTRUCCIONES
RUC N° 3719679-0
Representante Legal: LIZ BALBINA CABRERA MENDIETA
C.I. N°: 3.719.679
Dirección: Ruta Nº 3 Elizardo Aquino Km 40 de la ciudad de Emboscada

MONTO TOTAL ADJUDICADO: GS. 147.605.679

Es nuestro informe, salvo mejor parecer.

Emboscada, 11 de Junio de 2019.

C.P. Milva Martínez
Asesora de UOC

Milva F. Martínez Ramírez
Contadora Pública
RUC: 2619534-8

MUNICIPALIDAD DE EMBOSCADA U.O.C.

Sra. Rufina Britez
Responsable de U.O.C.

Rufina Augustina Britez
Encargada de U.O.C

ANEXO 1 DEL INFORME DE EVALUACIÓN

REVISION ARITMÉTICA DE LAS OFERTAS

CD N° 07/2019 con ID N° 365.235 para la ejecución del proyecto "CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO - BARRIO KARAVI

				OPTACIANO GOMEZ		DEPOSITO DE MATERIALES TIO ALE	
Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	Construcción de empedrado	Unidad Medida Global	1		113.656.639		147.605.670
1.1	Construcción de empedrado						
1.1.1	Limpieza de terreno-Perfilado hora maquina	Hora	8	331.485	2.651.880	430.500	3.444.000
1.1.2	Cordón Cuneta de hormigón prefab. altura útil 18 cm-ancho 50cm	Metro lineal	604	63.929	38.613.116	83.025	50.147.100
1.1.3	Empedrado de piedra arenisca de la zona compactada y terminación triturada 6ta.	Metros cuadrados	1.800	32.675	58.815.000	42.435	76.383.000
1.1.4	Relleno para respaldo de cordón	Metros cúbicos	20	44.514	890.280	57.810	1.156.200
1.1.5	Relleno y compactación para nivelación sub-rasante	Metros cúbicos	112,57	53.985	6.077.091	70.110	7.892.283
1.1.6	Muro de piedra bruta colocada respaldo de cordón y contencion pluvial. Esp.=0,30m	Metros cúbicos	12	322.014	3.864.168	418.200	5.018.400
1.1.7	Cartel de obra 1 x 1,20m s/ estructura metálica.	Unidad Medida Global	1	757.680	757.680	984.000	984.000
1.1.8	Retiro de piedra y suelo sobrante-0,8%	Unidad Medida Global	1	893.656	893.656	1.160.203	1.160.203
1.2	Construcción reductor de velocidad ("Lomada")				-		-
1.2.1	Reductor de velocidad de H°.A°. 0,50 m de ancho, sobre pavimento pétreo.	Metro lineal	13	84.136	1.093.768	109.268	1.420.484
	PRECIO TOTAL				113.656.639		147.605.670

Milva F. Martínez Ramírez
Contadora Pública
RUC: 2619534-8

MUNICIPALIDAD DE EMBOSCADA
U.O.C.

Rufina Augustina Britez
Encargada de U.O.C

ANEXO 2 DEL INFORME DE EVALUACIÓN

ANÁLISIS - SITUACIÓN FINANCIERA

EMPRESA : **DEPOSITO DE MATERIALES TIO ALE**

Información financiera en equivalente de guaraníes	Información histórica correspondiente a los dos (_2_) últimos años(2017-2018), verificable con el Balance General (Equivalente en miles de guaraníes)						
		Año 2017	**2018**	**Sumatoria total de años**	**Promedio dividido dos (2)**	**Coeficiente medio**	
Información del Balance							
Total del Pasivo (TP)	-	2.760.800	23.038.839	25.799.639	12.899.820	0,01	Coeficiente de Solvencia
Total del Activo (TA)	-	957.707.888	1.114.728.079	2.072.435.967	1.036.217.984		
Patrimonio Neto (PN)	-	954.947.088	1.091.689.240	2.046.636.328	1.023.318.164		
Activo a corto plazo (AC)	-	415.640.496	676.819.429	1.092.459.925	546.229.963	42,3	Coeficiente de Liquidez
Pasivo a corto plazo (PC)	-	2.760.800	23.038.839	25.799.639	12.899.820		

CALCULO DE ACTIVO LIQUIDO: (EN BASE AL ULTIMO AÑO) AÑO 2018		
Activo a corto plazo (AC)	676.819.429	653.780.590
Pasivo a corto plazo (PC)	23.038.839	

Milva E. Martínez Ramírez
Contadora Pública
RUC: 2619534-8

MUNICIPALIDAD DE EMBOSCADA
U.O.C.

Rufina Augustina Britez
Encargada de U.O.C

EMPRESA : **OPTACIANO GOMEZ**

Información financiera en equivalente de guaraníes	Información histórica correspondiente a los dos (_2_) últimos años(2017-2018), verificable con el Balance General (Equivalente en miles de guaraníes)						
		Año 2017	**2018**	**Sumatoria total de años**	**Promedio dividido dos (2)**	**Coeficiente medio**	
Información del Balance							
Total del Pasivo (TP)	-	49.450.025	63.179.434	112.629.459	56.314.730	0,04	Coeficiente de Solvencia
Total del Activo (TA)	-	1.409.279.249	1.507.102.048	2.916.381.297	1.458.190.649		
Patrimonio Neto (PN)	-	1.359.829.224	1.443.922.614	2.803.751.838	1.401.875.919		
Activo a corto plazo (AC)	-	860.970.158	958.792.957	1.819.763.115	909.881.558	16,2	Coeficiente de Liquidez
Pasivo a corto plazo (PC)	-	49.450.025	63.179.434	112.629.459	56.314.730		

CALCULO DE ACTIVO LIQUIDO: (EN BASE AL ULTIMO AÑO) AÑO 2018		
Activo a corto plazo (AC)	958.792.957	895.613.523
Pasivo a corto plazo (PC)	63.179.434	

Milva F. Martínez Ramírez
Contadora Pública
RUC: 2619534-8

MUNICIPALIDAD DE EMBOSCADA
U.O.C.

Rufina Augustina Britez
Encargada de U.O.C

ANEXO 3 DEL INFORME DE EVALUACIÓN

ANÁLISIS - FACTURACIÓN ANUAL MEDIA EN CONSTRUCCIÓN

EMPRESA : **DEPOSITO DE MATERIALES TIO ALE**

Datos de facturaciones anuales		
Año	**Monto y Moneda**	**Equivalente en Guaraníes**
2016	GS	369.837.726
2017	GS	452.249.944
2018	GS	643.391.639
		1.095.641.583
*** Facturación anual media en construcción. Debe equivaler al 20% de la oferta**		**365.213.861**

EMPRESA : **OPTACIANO GOMEZ**

Datos de facturaciones anuales		
Año	**Monto y Moneda**	**Equivalente en Guaraníes**
2016	GS	3.166.865.812
2017	GS	4.049.688.530
2018	GS	816.999.672
		7.216.554.342
*** Facturación anual media en construcción. Debe equivaler al 20% de la oferta**		**2.405.518.114**

Rufina Augustina Britez
Encargada de U.O.C

MUNICIPALIDAD DE EMBOSCADA
U.O.C.

Milva F. Martínez Ramírez
Contadora Pública
RUC: 2619534-8

ANEXO 4 DEL INFORME DE EVALUACIÓN

CD N° 07/2019 con ID N° 365.235 para la ejecución del proyecto "CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO - BARRIO KARAVI

				PRECIO REFERENCIAL		PORCENTAJES A UTILIZAR		RESULTADO CON PORCENTAJES		DEPOSITO DE MATERIALES TIO ALE		OPTACIANO GOMEZ	
Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total	POR DEBAJO DEL 30%	POR ENCIMA DEL 20%	RESULTADO CON (-) 30%	RESULTADO CON (+) 20%	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	Construcción de empedrado	Unidad Medida Global	1		147.605.670						147.605.670		113.656.639
1.1	Construcción de empedrado												
1.1.1	Limpieza de terreno-Perfilado hora maquina	Hora	8	430.500	3.444.000	1.033.200	688.800	2.410.800	4.132.800	430.500	3.444.000	331.485	2.651.880
1.1.2	Cordón Cuneta de hormigón prefab. altura útil 18 cm-ancho 50cm	Metro lineal	604	83.025	50.147.100	15.044.130	10.029.420	35.102.970	60.176.520	83.025	50.147.100	63.929	38.613.116
1.1.3	Empedrado de piedra arenisca de la zona compactada y terminación triturada 6ta.	Metros cuadrados	1.800	42.435	76.383.000	22.914.900	15.276.600	53.468.100	91.659.600	42.435	76.383.000	32.675	58.815.000
1.1.4	Relleno para respaldo de cordón	Metros cúbicos	20	57.810	1.156.200	346.860	231.240	809.340	1.387.440	57.810	1.156.200	44.514	890.280
1.1.5	Relleno y compactación para nivelación sub-rasante	Metros cúbicos	112,57	70.110	7.892.283	2.367.685	1.578.457	5.524.598	9.470.739	70.110	7.892.283	53.985	6.077.091
1.1.6	Muro de piedra bruta colocada respaldo de cordón y contencion pluvial. Esp.=0,30m	Metros cúbicos	12	418.200	5.018.400	1.505.520	1.003.680	3.512.880	6.022.080	418.200	5.018.400	322.014	3.864.168
1.1.7	Cartel de obra 1 x 1,20m s/ estructura metálica.	Unidad Medida Global	1	984.000	984.000	295.200	196.800	688.800	1.180.800	984.000	984.000	757.680	757.680
1.1.8	Retiro de piedra y suelo sobrante-0,8%	Unidad Medida Global	1	1.160.203	1.160.203	348.061	232.041	812.142	1.392.244	1.160.203	1.160.203	893.656	893.656
1.2	Construcción reductor de velocidad ("Lomada")												
1.2.1	Reductor de velocidad de H° A° 0,50 m de ancho, sobre pavimento pétreo.	Metro lineal	13	109.268	1.420.484	426.145	284.097	994.339	1.704.581	109.268	1.420.484	84.136	1.093.768
	PRECIO TOTAL				147.605.670			103.323.969	177.126.804		147.605.670		113.656.639

Rufina Augusima Britez
Encargada de U.O.C.

MUNICIPALIDAD DE EMBOSCADA
U.O.C.

Milva F. Martínez Ramírez
Contadora Pública
RUC: 2619534-8